

TABLA DE APLICABILIDAD
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 91 FRACCIONES COMUNES

- I Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- II Estructura Orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII Directorio de todos los servidores públicos
- VIII Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Plazas vacantes del personal de base y confianza y total de plazas vacantes ocupadas del personal
- XI Personal contratado por honorarios
- XII Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos
- XIII Datos de unidad de transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII Sanciones administrativas a los servidores públicos
- XIX Servicios que ofrece
- XX Trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado anual e informes trimestrales de gasto
- XXIII Programa anual de comunicación social, erogación por contratación de servicios y utilización de tiempos oficiales
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recurso público
- XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXVIII Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
- XXIX Informes emitidos
- XXX Estadísticas generadas
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión de propiedad
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos y por organismos internacionales
- XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio
- XXXIX Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Ingresos recibidos y responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
- XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLIX Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
- L Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante

Artículo 92

Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

Artículo 93 FRACCIONES ESPECÍFICAS

- I B El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados

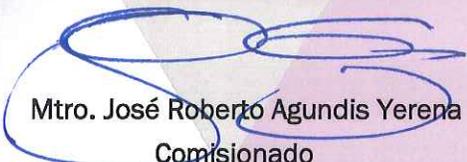
Artículo 98

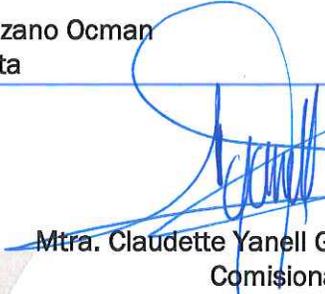
- I Los planes y programas de estudio según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de quien cursa el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas, su valor en créditos
- II Toda la información relacionada con sus procedimientos administrativos
- III La remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos al desempeño, nivel y monto
- IV La lista con los profesores con licencia o en año sabático
- V El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos
- VI Las convocatorias de los concursos de oposición
- VII La información relativa a los procesos de selección de los consejos
- VIII Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente, y
- IX El listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE


Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


Mtro. José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Mtra. Claudette Yanell González Arellano
Comisionada



